

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PROYECTO
DEL SENADO 1437 Y EL PROYECTO DE LA CAMARA 1444
EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

22 DE ABRIL DE 1988

LA FORTALEZA

EN EL DÍA DE HOY, ME COMPLACE FIRMAR EL PROYECTO DEL SENADO 1437. ESTA PIEZA LEGISLATIVA TIENE EL LOABLE FIN DE ELIMINAR UNA MANIFESTACIÓN DE DISCRIMEN QUE NO PUEDE TOLERARSE EN NUESTRA SOCIEDAD; CUALQUIER SITUACIÓN DE DISCRIMEN POR SEXO--O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO--ES INSOSTENIBLE EN ESTE PUERTO RICO Y EN ESTOS TIEMPOS.

COMO POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO ES UNA FORMA DE DISCRIMEN POR RAZÓN DE SEXO Y DESDE HOY, ADEMÁS DE INDESEABLE Y REPUDIABLE, TODA PRÁCTICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO TAMBIÉN ES ILEGAL.

ESTE PROYECTO IMPONE RESPONSABILIDADES Y FIJA PENALIDADES A LAS PERSONAS QUE VICTIMIZAN A SUS SEMEJANTES MEDIANTE ESTA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA.

POR MOTIVOS CULTURALES, SE ENTIENDE QUE LAS MÁS AFECTADAS POR ESTE TIPO DE DISCRIMEN EN NUESTRA SOCIEDAD, SON LAS MUJERES. SIN EMBARGO, ENTIENDO PERTINENTE ACLARAR QUE LA LEY COBIJA, PROTEGE LOS DERECHOS DE AMBOS SEXOS.

LOS PATRONOS, SEGÚN ESTA PIEZA LEGISLATIVA, TIENEN UN GRADO DE RESPONSABILIDAD PARA EVITAR ESTA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA EN EL LUGAR DE EMPLEO. LA RESPONSABILIDAD DEL PATRONO ES ABSOLUTA EN AQUELLOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL CUANDO TALES PRÁCTICAS PROVIENEN DE SUS SUPERVISORES, AGENTES O REPRESENTANTES.

ES BUENO ACLARAR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PATRONO NO ES ABSOLUTA O VICARIA CUANDO EL HOSTIGAMIENTO ES PROPICIADO POR UN EMPLEADO QUE TIENE IGUALDAD EN LA JERARQUÍA QUE EL HOSTIGADO Y CUANDO PROVIENE DE UN VISITANTE O CLIENTE.

EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS, SE DISPONE QUE SI EL PATRONO SABÍA O DEBÍA CONOCER, Y NO TOMÓ ACCIÓN CORRECTIVA ALGUNA, SERÁ RESPONSABLE DE DICHOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTO.

REITERO QUE EL DISCRIMEN ES UNA PRÁCTICA INSOSTENIBLE EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL Y QUE LA POLÍTICA PÚBLICA ES QUE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ES UNA MODALIDAD DE DISCRIMEN POR RAZÓN DE SEXO, COMPORTAMIENTO ILEGAL Y PUNIBLE MEDIANTE LA FIRMA

DEL PROYECTO DEL SENADO 1437 QUE AHORA PROCEDO A CONVERTIR EN LEY PARA ENTRAR EN VIGOR DENTRO DE 60 DÍAS.

ESTE PERIODO LE PERMITE A TODOS LOS PATRONOS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LE IMPONE LA LEY A LOS FINES DE DIFUNDIR SU POLÍTICA ENÉRGICA CONTRA ESTA PRÁCTICA ENTRE TODOS SUS EMPLEADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO Y, ADEMÁS LE PERMITE PONER EN VIGOR TODAS LAS DEMÁS MEDIDAS QUE LE EXIGE LA LEY.

EN EL DÍA DE HOY ME PLACE CONVERTIR EN LEY OTRA MEDIDA QUE ESTABLECE LA CARTA DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS Y A LOS TESTIGOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

ESTOY SEGURO QUE ESTA NUEVA LEY AYUDARÁ A TODOS LOS CIUDADANOS AFECTADOS Y SERVIRÁ COMO INCENTIVO A LOS TESTIGOS DE ACTOS CRIMINALES PARA QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR NUESTRA SOCIEDAD Y FORTALECER SUS INSTITUCIONES.

LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS TESTIGOS QUE SE RECONOCEN EN LA MEDIDA SON LOS MÁS ABARCADORES, COMPLETOS Y PRECISOS QUE EXISTEN EN

LAS 35 JURISDICCIONES ESTATALES QUE HAN ADOPTADO ESTE TIPO DE LEGISLACIÓN.

CUALQUIER CIUDADANO QUE ENTIENDA QUE SE LE HA VIOLADO UN DERECHO RECONOCIDO, PUEDE PRESENTAR UNA QUERRELLA ANTE EL SECRETARIO DE JUSTICIA, LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA O EL FORO ADMINISTRATIVO COMPETENTE.

QUEREMOS DESTACAR QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PROCLAMÓ LA SEMANA DEL 17 DE ABRIL COMO LA SEMANA DE LAS VÍCTIMAS, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS NECESIDADES DE ÉSTAS Y DE LOS TESTIGOS DE DELITOS. TAMBIÉN SE PRETENDE ALLÁ ORIENTAR SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN A ESTAS PERSONAS.

POR ELLO, CON LA FIRMA DE LA LEY QUE RECONOCE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS TESTIGOS TAMBIÉN NOS UNIMOS A ESTA CELEBRACIÓN Y SE COMPLEMENTAN LOS ESFUERZOS QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO PARA ESTABLECER UN BALANCE ENTRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ACUSADO Y DE LA VÍCTIMA POR PARTE DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL.

ESTO NO REPRESENTA EL FINAL DE UNA GESTIÓN. ES SÓLO LA BASE SOBRE LA CUAL SE TOMARÁN NUEVAS INICIATIVAS PARA MAYORES LOGROS EN ESTE PROPÓSITO COMÚN.

